

PROMOCIONES PENDIS-97 S.L.*Junta General Universal Extraordinaria*

Comunica que en su Junta General Universal Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 87146,75 €, mediante la amortización de participaciones, representativas de un capital social del 29%, extremo que consta en el libro de socios y según los del art. 81 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, a los efectos de información a los posibles acreedores.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Administradora.—Isabel Carrasco Acedo.—20.195.

**PROMOCIONES REUNIDAS
ORIGINALES DIRIGIDAS
A VENTAS, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Joaquín Costa, n.º 15 de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, con objeto de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la compañía durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad, los documentos contables que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador único, Javier Marcos López.—19.820.

**PROMOCIONES ZAHIRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Promociones Zahira, Sociedad Anónima a la Junta general Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2003 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 6 de mayo de 2003.—M.ª Teresa Maciá Zapata, Secretaria del Consejo de Administración.—19.796.

**PROMOCION INDUSTRIAL
VALLES, S.A.**

Se pone en conocimiento del público en general que, en la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Promoción Industrial Vallés, S.A.» celebrada en fecha 18 de marzo de 2003, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social a treinta mil cincuenta euros con sesenta céntimos (30.050,60 euros) por condonación de los dividendos pasivos.

2. Sucesiva reducción a cero del capital social resultante, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la compañía, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, y sobre la base del Balance aprobado en esa misma Junta, cerrado al 1 de Noviembre de 2.002.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último de los acuerdos de reducción de capital antes citados tienen derecho a oponerse las citadas reducciones de capital hasta que se les garanticen los créditos no vencidos en el momento de la publicación, que deberán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

3. Acordar simultáneamente a la reducción a cero del capital que se indica, aumentar éste en la cantidad de 50.000 euros, mediante la creación de 1.000 participaciones sociales de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser enteramente suscritas y desembolsadas en efectivo metálico.

El aumento de capital a que se refiere este acuerdo se efectuará mediante la creación de participaciones sociales, atendido el acuerdo de transformar la sociedad anónima en limitada acordado en la propia Junta.

Los actuales accionistas, éstos podrán ejercer el derecho preferente de suscripción dentro del plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión de participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, teniendo derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en fecha 17 de marzo de 2.003.

Transcurrido el mes sin que todos los socios hayan ejercitado su derecho, los socios que lo hayan ejercitado podrán suscribir dentro del mes siguiente las participaciones no suscritas, prorrateándose entre ellos, si fueran varios los interesados, en proporción a las acciones que posean de la sociedad en fecha 17 de marzo de 2003.

Transcurrido los plazos antes expresados, si la suscripción fuera incompleta, se faculta al administrador para gestionar por el plazo adicional de un mes más la suscripción por terceros.

Transcurridos todos los plazos antes citados sin que se haya conseguido completar la suscripción, los demás acuerdos que se aprobaron en la Junta quedarán sin efecto alguno y la Sociedad procederá a devolver a los socios las cantidades que hayan aportado para la ampliación de capital.

3. Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambiar su personalidad jurídica, de conformidad con el Texto de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Cambiar la denominación de la sociedad que girará en adelante bajo la denominación de PRO-VANISA, SOCIEDAD LIMITADA, procediéndose a la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 15 de abril de 2003.—El Administrador único, D. Maximino Puncernau Pedro.—20.163.

**PROMOSOL INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Le comunicamos que el Consejo de Administración de nuestra sociedad «Promosol Inversiones, Sociedad Anónima», reunido el pasado día 22 de abril del presente año, acordó convocar a los accio-

nistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, en la sede social en Torrevieja, en el supuesto que no alcance la asistencia del 25 por 100 del Capital Social, se celebrará la misma reunión al siguiente 9, en el mismo lugar y hora.

En la Junta se tratará el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2002, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

2. Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

3. Ruegos y preguntas.

Torrevieja, 5 de mayo.—Consejero-Delegado.—19.887.

**PROMOTORA CLUB SOCIAL
TORRELAGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 12 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la «Urbanización Torrelago», de Laguna de Duero (Valladolid), Edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Laguna de Duero, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Cañas García-Rojo.—20.349.

PROMOTORA TURISTICA, S.A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Promotora Turística, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en la calle Teodora Lamadrid, 39, Ático 1.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del mismo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los